

## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

### AUDITORIA INTERNA

<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA A LA FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA- FIA</b>	Número ID	16-12
	Fecha	03.08.2012

#### ANTECEDENTES

Conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría año 2012, se efectuó la revisión de los fondos transferidos en el período del alcance, de acuerdo al convenio suscrito entre la Subsecretaría de Agricultura y la Fundación para la Innovación Agraria -FIA, según Resolución N° 18 de 27.01.11.

#### OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

##### Objetivo General

Evaluar la integridad y la pertinencia en la aplicación de los fondos transferidos, de acuerdo al convenio suscrito entre las partes al cierre del período 2011.

##### Objetivos Específicos

1. Verificar que se haya dado cumplimiento a las formalidades legales y administrativas para el perfeccionamiento de la suscripción del convenio de transferencia.
2. Verificar que la aplicación de los recursos presupuestarios se realice de acuerdo con la programación y sea pertinente con la normativa y los productos encomendados en el convenio.
3. Verificar que se realice control durante todo el proceso de ejecución y cierre del convenio, además de que exista retroalimentación de las contrapartes, tanto en materia de gestión como financiera.

#### I. RESULTADO DE LA AUDITORIA

1. Se provisionaron gastos al 31.12.2011, por un monto superior a los fondos disponibles.
2. En el mes de octubre 2011 se efectuaron inversiones en el mercado de capitales sin la correspondiente autorización y no fueron incorporados en el informe mensual de gastos y en de contenido técnico financiero del IV trimestre.
3. Se efectuaron dos contratos por prestación de servicio con fecha 27.12.2011 por M\$ 104.000 y M\$ 105.000, no se tuvo a la vista los antecedentes de la convocatoria y la posterior adjudicación.
4. En las rendiciones mensuales de gastos se incluyen cuotas que corresponden a años anteriores (2006-2009) al periodo auditado y que debieron haber sido provisionados oportunamente.

## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

### AUDITORIA INTERNA

5. En los registros contable analizados se presentan ajustes y pagos a proveedores en montos globales, lo que no permite validar la pertinencia en los gastos.
6. No se evidencian acciones de seguimiento, control, visitas a terreno y evaluación de los programas y/o proyectos mediante un documento elaborado por la contraparte técnica, de acuerdo a lo señalado en el convenio.
7. Se evidencia incumplimiento en la publicación de la información financiera en el portal RUCEM, respecto a los plazos.
8. Incumplimiento por parte de la Subsecretaría y de la Institución receptora de la transferencia en el cumplimiento de los requerimientos de las glosas presupuestarios 01 y 02 que contempla el presupuesto año 2011.

## II. CONCLUSIONES GENERALES DE LA AUDITORIA

De acuerdo al objetivo de esta auditoría se concluye que:

Los fondos transferidos deben ser administrados en una cuenta corriente de uso exclusivo, con el objeto de validar la integridad de pertinencia de los movimientos contables y de los datos contenidos en los informes mensuales de gastos y de contenido técnico financiero trimestrales y no deben ser destinados a fines distintos a lo establecido en el convenio.

Con respecto a los productos contemplados en el convenio de transferencia 2011, no es posible validar la pertinencia del gasto, debido a que el presupuesto está asignado de acuerdo a los lineamientos estratégicos, es decir, en forma global.

Además, la Subsecretaría debe dar cumplimiento a la normativa legal que establece que la información sobre el destino de los recursos públicos estará a disposición en forma confiable y oportuna. Esto se realiza a través del portal RUCEM el que debe permanecer actualizado.

Finalmente, las observaciones señaladas anteriormente, dan cuenta de debilidades relevantes, cuya mejora es necesario determinar con acciones inmediatas que corrijan aquellas que significan faltas a la normativa y a los objetivos estratégicos que dan origen al convenio y al cumplimiento de información requerida en las glosas (01 y 02 ) contempladas en la Ley de Presupuestos.

## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

### AUDITORIA INTERNA

#### III. ALCANCE, PERÍODO Y COBERTURA

Alcance : Rendiciones mensuales de gastos del período auditado y cierre contable y financiero del ejercicio presupuestario 2011.

Periodo : Octubre a diciembre 2011.

Cobertura: Base contable con la que se elaboraron los informes mensuales de gastos y el de contenido Técnico Financiero IV trimestre 2011

#### IV. EQUIPO DE AUDITORES

<b>UBERLINDA ROSALES G.</b>	<b>VERÓNICA SILVA ATENAS</b>
Auditor Interno	Jefa Unidad Auditoria Interna
Ejecución e Informe Final	Supervisión
24-07-2012	03-08-2012